ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROCESO "ALQUILER DE IMPRESORAS LASER" ID Nº 289.098/2015.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día Viernes 10 de Abril del año dos mil quince, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres para **la Contratación Directa** denominada "**ALQUILER DE IMPRESORAS LASER**" ID Nº 289.098/2015.
En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo Benítez Director de la Dirección de Adquisiciones, y el Sr. Roberto Núñez Jefe del Departamento de Contrataciones.

Se hace la aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas

Acto seguido se procede a la Apertura de los sobres y es como sigue:

OFERENTES	MONTO TOTAL ECONÓMICO
1) J. FLEISCHMANN Y CIA.	Gs. 130.344.795- (IVA INCLUIDO)
2) MARILIA INDUSTRIAL SRL.	Gs. 126.482.727.-(IVA INCLUIDO)

J. FLEISCHMANN Y CIA:
PRESENTA S.I.P.E. N° 1.343.699 de fecha 09/04/2015.-

OBSERVACIONES: En la representación de la empresa J. Fleischmann y Cia la señora Karen Balboa con CI. N° 4.339.180 observa que la Empresa Marilia Industrial SRL. No justifica la autorización de la marca del fabricante.

MARILIA INDUSTRIAL SRL:
Presenta S.I.P.E. Nº 1.343.705 de fecha 09/04/2015

OBSERVACIONES: En la representación de la Empresa Marilia Industrial SRL. La señora Debora Velilla con CI. N° 4.225.560 manifiesta que cuenta con tres autorizaciones dirigidas a la firma.
Cuenta con dos Autorizaciones de la firma SAMSUNG, una autorización ROMIS PARAGUAY visibles en la página 7, 8 y 9 dirigidas a la firma Marilia Industria SRL. Para el presente llamado. A parte de ello según el pliego de Bases y Condiciones conforme en su Anexo B en su ítem N° 12 la Autorización del fabricante NO APLICA.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres siendo las diez y treinta y cuatro horas firmando los presentes en el instrumento y llevando copia de la misma los abajo firmantes.

DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1 Departamento de Contrataciones

Roberto Nuñez
Dpto. de Contrataciones

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Bp/Vf

Sharon Tasoach
J. Fleischmann y CIA SAL

Deborah C. Velilla
Administradora
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.